



Bogotá, D.C.,

Página | 1

Señor Coronel  
**Cesar Augusto Barrios Reina**  
Subdirector Administrativo  
Hospital Militar Central

Asunto: Envío ECO para contratación personal Escuela de Enfermería

Con toda atención me permito enviar al Señor Coronel Subdirector Administrativo, el Estudio Previo Conveniencia y Oportunidad que se requiere para la Contratación de las Profesionales de Enfermería en la Escuela de Auxiliares de Enfermería para la vigencia 2021.

Atentamente,

Coronel Médico Hans Fred García Araque  
Subdirector del Sector Defensa  
Subdirección de Docencia e Investigación Científica (E)

SMSM Julieta Barrera Coronado  
Directora Escuela de Auxiliares de Enfermería

Dra. Adriana Beltrán Ostos  
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa  
Unidad de Formación y Docencia (E)



# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/01/2021 09:25:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1057586577** y Nombre: **ANGELA JOHANA NOSSA GONZALEZ.**

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **18735268** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Búsqueda

🖨 Imprimir

Información 5159000

Policía Nacional de Colombia  
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112

[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)





*"Salud - Calidad - Humanización"*

**ESTUDIO PREVIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE (10) PROFESIONAL DE ENFERMERIA PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DOCENTES ASISTENCIALES Y ADMINISTRATIVAS.**

Bogotá, D.C., 22 de diciembre de 2020

**DESCRIPCION DE LA NECESIDAD**

Dentro de la misión del Hospital Militar está inmersa el componente docente La Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital que brinda un proyecto educativo institucional cuyo producto finas es formar Técnicos Laborales por Competencias en Auxiliar de Enfermería, brindando capacitación a un promedio de 160 estudiantes militares y civiles quienes se encuentran matriculados por lo tanto adquirimos un compromiso de la prestación del servicio.

La Escuela requiere cubrir la necesidad del programa que actualmente cuenta con 5 grupos de 180 estudiantes activos, así como la educación virtual y demás capacitaciones de educación continuada.

Para lograr la capacitación de este personal se requiere 10 Profesionales de Enfermería con Especialización para participar en los procesos misionales; que se desempeñan como docentes que orientan la formación teórico práctico en los diferentes escenarios de enseñanza, y dar cumplimiento a requisitos sobre el personal docente, facilitador, tutor de la NTC 5663 de 2011, Literal 4.6.1. c) "Competencias pedagógicas requeridas para llevar a cabo el proceso formativo".

ACTIVIDAD	CANTIDAD
PROFESIONAL DE ENFERMERIA CON ESPECIALIZACION	Diez (10)

**DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR**

El contratista de manera independiente, es decir sin que exista subordinación jurídica ni vínculo laboral de ninguna naturaleza, prestará sus servicios como Profesional de Enfermería con Especialización, Docente en la Escuela de Auxiliares de Enfermería, para brindar con calidad, metodología y profesionalismo, el servicio en docencia y educación, para la formación de recurso humano admitido en la Escuela de Auxiliares de Enfermería del Hospital Militar Central Nivel III y IV, mediante planes educativos, basados en estándares de calidad que procuren la oportunidad en la atención y la satisfacción de los usuarios.

*"Salud - Calidad - Humanización"*



#### ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Realizar las actividades docente-asistenciales que se deriven de la práctica formativa.
2. Asesorar y evaluar las prácticas con ambientes que propicien el aprendizaje significativo a los estudiantes.
3. Participar en los procedimientos académicos y administrativos de la Escuela.
4. Asistir a las reuniones para las cuales sean convocadas.
5. Rendir informes de las actividades académicas y administrativas.
6. Planear las estrategias metodológicas que favorezcan los ambientes de aprendizaje.
7. Brindar atención humanizada al cliente interno y externo.
8. Hacer y velar por el buen uso de equipos, materiales e insumos didácticos; así como reportar inmediatamente, su daño o pérdida, en caso de presentarse.
9. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.
10. Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución.
11. Planear, desarrollar, evaluar los programas académicos teórico-prácticos que le sean asignados.
12. Mantener informado al estudiante de los resultados de su proceso enseñanza-aprendizaje a través del sistema de información de la Escuela.
13. Participar en la planeación, organización y ejecución de los eventos académicos y culturales en los que participe la Escuela.
14. Participar en la actualización del PEI, Manuales, Proceso académicos, Normas de competencia y las demás que el Servicio requiera.
15. Participar de las actividades que se deriven de las visitas de los entes de control.
16. Liderar las actividades que la Escuela deba desarrollar en cumplimiento de la misión institucional.
17. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de ejecución del contrato.

#### TIPO DE CONTRATO:

Contrato por Orden de Prestación de Servicios Profesional de Enfermería.

#### PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución del Contrato será a partir del 12 de enero y hasta el 31 diciembre de 2021.

#### FORMA DE PAGO:

Mensualidades vencidas de \$3.502.000.00 (Tres millones quinientos dos mil pesos m/cte) ó su valor proporcional. Cada profesional por 11 meses 18 días son \$40.623.194.00 (Cuarenta millones seiscientos veintitrés mil ciento noventa y cuatro pesos m/cte), para diez Profesionales sería un total de \$406.231.940 (Cuatrocientos seis mil millones doscientos treinta un mil novecientos cuarenta pesos m/cte).



*"Salud - Calidad - Humanización"*

#### **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

Teniendo en cuenta el objeto contractual y las actividades que deben desarrollar el contratista, el valor del Contrato es por \$40.623.194.00 (Cuarenta millones seiscientos veintitrés mil ciento noventa y cuatro pesos m/cte) por cada profesional. Total valor del Contrato \$406.231.940.00 (Cuatrocientos seis millones doscientos treinta un mil novecientos cuarenta pesos m/cte).

#### **LUGAR DE EJECUCIÓN:**

El Contrato se ejecuta en las instalaciones del Hospital Militar Central, ubicado en la ciudad de Bogotá, D.C., y en los sitios de práctica fuera de la institución si es necesario.

#### **FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA CONTRATACIÓN**

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015
- Manual Interno de Contratación

De conformidad con las normas antes citadas y teniendo en cuenta que la modalidad de contratación a seguir en el presente caso, se define por el objeto a contratar, consistente en prestación de servicios profesionales, la modalidad de selección a seguir es la contratación directa por la causal establecida en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015.

#### **FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE.**

##### **JURIDICO**

- Profesional de Enfermería con Especialización
- Hoja de Vida
- Diploma y Acta de Grado
- Tarjeta Profesional expedida por la ANEC
- Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Antecedentes Disciplinarios expedido por la Contraloría General de la República

##### **ECONOMICO**

- Presentación de la propuesta económica
- Registro Único Tributario

##### **PROFESIONAL**

Título Profesional de Enfermería  
Título de Especialista

*"Salud - Calidad - Humanización"*



*"Salud - Calidad - Humanización"*

## CONOCIMIENTO

Conocimientos en el área disciplinar de Enfermería.

## EXPERIENCIA

- Experiencia en área disciplinar mínima de dos años.

## HABILIDAD

- Dominio de competencia en el área disciplinar de Enfermería.
- Demuestra competencia para interactuar efectivamente con la comunidad educativa u apoyar el logro de las competencias del estudiante.
- Competencias generales, comportamentales, laborales y nivel de percepción de satisfacción del estudiante.

## RIESGOS QUE PUEDEN AFECTAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

**RIESGOS TRIBUTARIOS:** Los efectos favorables o desfavorables de las variaciones en la legislación Tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supervisión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que modifique las condiciones tributarias existentes al momento de la presentación de la propuesta, es asumido por cuenta y riesgo del oferente adjudicatario.

En general, los efectos favorables o desfavorables de las variaciones de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos necesarios para cumplir con las obligaciones del oferente adjudicatario necesarios para dar cabal ejecución del contrato resultante, serán asumidos por este mismo; y deberá soportar el 100% de la variación de los componentes económicos, fiscales, legales y técnicos.

**CALIDAD E IDONEIDAD DEL SERVICIO:** Por calidad de un bien o servicio se entiende el conjunto total de propiedades, ingredientes o componentes que lo constituyen, determinan, distinguen o individualizan. Por idoneidad de un bien o servicio, se entiende la aptitud del mismo para satisfacer las necesidades para las cuales ha sido producido el bien o prestado el servicio, así como las condiciones bajo las cuales se debe utilizar en orden a la normal y adecuada satisfacción de dichas necesidades. El oferente adjudicatario es responsable de la calidad e idoneidad de los bienes y servicios del producto ofertado y adjudicatario. El adjudicatario deberá soportar y cubrir todos los riesgos derivados de la mala calidad del producto.

**FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** El oferente adjudicatario asumirá la carga, a su costo y riesgo, de asegurar los daños, pérdidas, destrucción, o deterioro causado por causa mayor o caso fortuito, que puedan presentarse durante la ejecución del contrato, para lo cual podrá celebrar los contratos de seguros que considere pertinente. El adjudicatario debe soportar el 100% del valor adicional que le genere el incumplimiento del plazo de ejecución del contrato, actividades que tendrán que ver con los tiempos de fabricación, importación, trámites de nacionalización, entre otros.

*"Salud - Calidad - Humanización"*



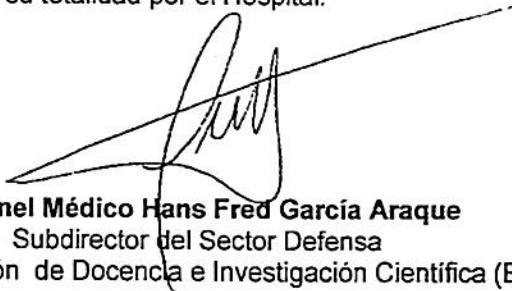
"Salud - Calidad - Humanización"

## RIESGOS ASUMIDOS POR EL HOSPITAL

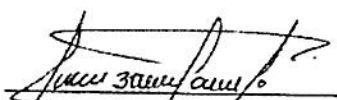
**FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO:** Los efectos desfavorables derivados de la existencia de daño emergente o, por la ocurrencia de hecho fuerza mayor o caso fortuito, surgidos después de la entrega a satisfacción del bien, serán asumidos por el Hospital.

## RIESGO POLITICO

El riesgo político relacionado con conflictos internos, conflictos de Colombia con otros Estados, y situaciones de orden público que afecten la ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, serán asumidos en su totalidad por el Hospital.



**Coronel Médico Hans Fred García Araque**  
Subdirector del Sector Defensa  
Subdirección de Docencia e Investigación Científica (E)

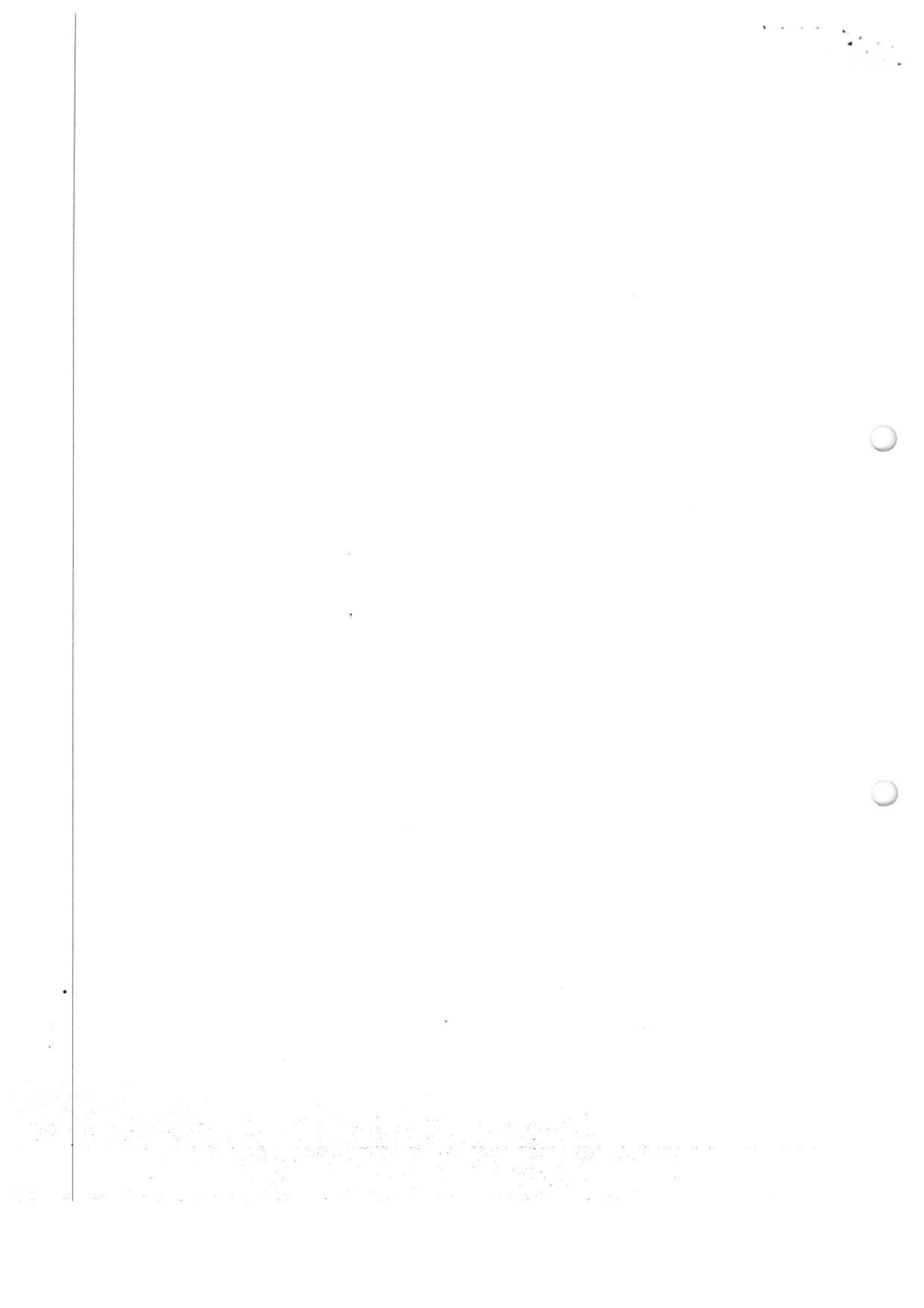


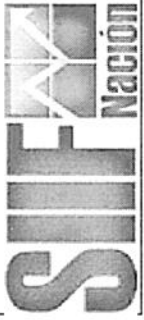
**SMSM Julieta Barrera Coronado**  
Directora Escuela de Auxiliares de Enfermería



**Dra Adriana Beltrán Ostos**  
Jefe Unidad de Seguridad y Defensa  
Unidad de Formación y Docencia (E)

"Salud - Calidad - Humanización"





Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhmasanchc  
 Unidad ó Subunidad: 15-19-00  
 Ejecutora Solicitante: 2021-01-19-11:06 a. m.  
 Fecha y Hora Sistema:

MARLEN SANCHEZ CRUZ  
 HOSPITAL MILITAR

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	13021	Fecha Registro:	2021-01-19	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	420 240 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	420 240 000,00
				Saldo x Comprometer:	420 240 000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
				Uso Bloqueado	0,00

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

Número:	14021	Fecha Registro:	2021-01-18	Modalidad de contratación:	
				Tipo de contrato:	

**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**

**ITEM PARA AFECTACION DE GASTO**

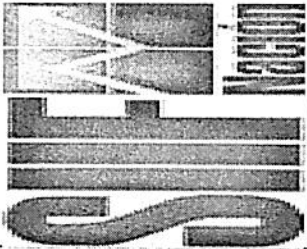
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
004 SUBDIRECCIÓN MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	Propios	20	CSF		420 240 000,00	0,00	420 240 000,00	420 240 000,00	0,00
<b>Total:</b>						420 240 000,00	0,00	420 240 000,00	420 240 000,00	0,00

Objeto: \* CONTRATACIÓN DE (10) PROFESIONALES ENFERMERIA ESPECIALISTAS , ESCUELA DE ENFERMERIA , CDP-DG-131

SPRYA MARLEN SANCHEZ CRUZ  
 TASA AREA DE PRESUPUESTO

Firma Responsable





Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante:

MHecruz

ESTEPHANY CRUZ SUAREZ

Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante:

15-19-00

HOSPITAL MILITAR

Fecha y Hora Sistema:

2021-01-18 6:47 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Numero:	14021	Fecha Registro:	2021-01-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-19-00 HOSPITAL MILITAR	Valor Actual:	420.240.000,00
Estado:	Generado	Valor Inicial:	420.240.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	420.240.000,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO			FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
004 SUBDIRECCION MEDICA	A-05-01-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES						
				Total:	420.240.000,00	0,00	420.240.000,00

Objeto: CONTRATACION DE (10) PROFESIONALES DE ENFERMERIA ESPECIALISTAS PARA LA ESCUELA DE ENFERMERIA.

Doctora **Marija Andrag Grillo Roa**  
Jefe de Unidad de Seguridad y Defensa  
Unidad de Talento Humano

Doctora **Sandra Patricia Galeano Camacho**  
Profesional de Defensa  
Área de Selección y Contratación

**Bautista**  
Elaboración: **Sanitas Campo**  
Auxiliar de Gestión - Contrataista  
Área de Selección y Contratación

Ingeniero **José Miguel Cortés García**  
Subdirector del Sector Defensa  
Subdirección Administrativa ( E )

BANCO DAVIENDA

Cordialmente,

Fecha de apertura

Número

0550008300783506

01/07/2020

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Posee en el banco Daviendra:

Por medio de la presente hacemos constar que la señora LUISA MARIA BAUTISTA  
BALLEN con Cédula de ciudadanía número 1000800628

BOGOTÁ, D.C.,  
BOGOTÁ, D.C.,  
COLOMBIA,

07/01/2021

CERTIFICADO

 DAVIENDA



**HOSPITAL MILITAR CENTRAL**  
**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**  
**CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES**  
 CODIGO: PL-OAPL-PR-01-FT-04



Al contestar cite Radicado I-00004-202100654-HMC Id: 117768  
 Folios: 1 Anexos: 0 Fecha: 13-enero-2021 11:55:12  
 Dependencia: OFICINA ASESORA DE PLANEACION - OAPL Origen:  
 ANDREA TATIANA POLANIA GONZALEZ  
 Destino: GALEANO CAMACHO SANDRA PATRICIA  
 Serie: 4 SubSerie: 3

FECHA DE SOLICITUD:	30 de diciembre de 2020	Hora: 08:58	N° de Certificado	132
FECHA DE EXPEDICIÓN CERTIFICADO PLAN DE ADQUISICIONES:	13 de enero de 2021	Hora: 11:20		

CÓDIGO DEL RUBRO	RUBRO	ÁREA QUE HACE REQUERIMIENTO	MONTO REQUERIDO
A 05 01 02 009 003 20	SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA YSERVICIOS SOCIALES	Subdirección Docencia e Inv CientíficaUnidad de Formación y DocenciaEscuela de Enfermería	\$ 420.240.000

Incluido en Plan de Adquisiciones	<b>X</b>	Inclusión – Modificación Plan de Adquisiciones	Adición a Contrato	Urgencia Médica
-----------------------------------	----------	--	--------------------	-----------------

**OBSERVACIONES:**  
 PAA2021-UNTH-110 - Contratación de servicios profesionales de diez (10) Profesionales de Enfermería Especialistas. Valor mensual: \$3.502.000. (Hasta 31/12/2021). Estudio previo tramitado con IdControl 115661 y radicado N° 202029847 del 23 de diciembre de 2020. Proceso avalado por Subdirector Docencia (e), Jefe Unidad Formación y Docencia (e) y SMSM Escuela de Enfermería.

Aprobación Planeación: Andrea Polania

19/01/2021  
5:45 PM



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de enero de 2021, a las 21:26:55, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1057586577
Código de Verificación	1057586577210112212655

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA  
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.

COR